

ACTA N°08

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TENENTES CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, D.M., en la dirección de la compañía Pasaje Manuel Herrera Oe5-05 y Avenida de la Prensa, el día de hoy, 22 de Marzo de 2017, a las 15:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía TENENTES CIA. LTDA., con la presencia de las siguientes personas por sus propios y personales derechos: Patricio Avellán Acosta, Santiago Avellán Acosta y Juan José Avellán Arteta

Por encontrarse presente la totalidad de los representantes del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración y Comisario para el Ejercicio Económico 2016.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.
3. Nombramientos de Comisario para la Compañía.
4. Ratificar los asuntos aprobados en el ACTA N°05 de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el día lunes 18 de septiembre del 2014, respecto a la decisión de liquidar la compañía.
5. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Preside esta reunión el Presidente de la Compañía, Sr Santiago Avellán Acosta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Juan José Avellán Arteta, la Gerencia delega al Sr René Padilla como Secretario Ad-hoc.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración y Comisario para el Ejercicio Económico 2016.

Presentados los informes de la compañía por parte de la Administración; y Sr. Rolando Molina, Comisario; los señores socios de la compañía por sus propios derechos, proceden a aprobar los informes respectivos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2016, que fueron presentados a la Junta Universal de Socios de la Compañía. Los Estados Financieros señalados fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y evaluados por los Auditores Externos.

2. Conocimiento y resolución del balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016.

Los Estados Financieros de la Compañía fueron puestos a consideración de los señores Socios al momento de realizar la respectiva convocatoria.

El Gerente General pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, los mismos que son aprobados por la Junta de Socios.

3. Nombramiento de Auditor Externo y Comisario

Debido a que el monto de Activos Totales de la compañía no supera los límites Obligatorios legales para Contratar Auditoría Externa, no se proceda con dicha contratación. En cuanto al nombramiento de Comisario, la Junta General procede por unanimidad reelegir al Sr. Rolando Molina como Comisario Principal de la compañía por el periodo estipulado en el estatuto social de la misma.

4. Ratificar los asuntos aprobados en el Acta N°05 de Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el día lunes 18 de septiembre del 2014, respecto a la decisión de liquidar la compañía.

El señor Santiago Avellán manifiesta que en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de socios de fecha 18 de septiembre del 2014, se proceda a dar inicio con los trámites necesarios para la liquidación de la compañía

5. Autorización para la realización de las gestiones legales relacionadas con las decisiones adoptadas en esta junta.

Finalmente, esta Junta General, faculta al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones necesarias para legalizar las determinaciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16h30.


Santiago Avellán Acosta
PRESIDENTE


Juan José Avellán Arteta
GERENTE GENERAL


Patricio Avellán Acosta
Socio


René Padilla
Secretario Ad-hoc.